

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A. CELEBRADA EN
LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, el día 18 de marzo del 2013, siendo las 9:30 am, en el local principal de la compañía ubicado en Panamericana sur pasaje D7 casa 5PB, parroquia la Merced, Cantón Mejía, se reúnen 62 socios los mismos que su conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe Anual del Apoderado Especial de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Informe anual del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Aprobación del programa de aplicación de las normas NIFFS en los estados financieros de la compañía. Año 2013

Una vez leído y aprobado el orden del día se pasa a conocer el mismo.

- 1.- Informe Anual de Gerente.

Toma la palabra el señora Anabel Murillo Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura del informe anual, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

- 2.- Informe del Comisario

El comisario de la empresa la Ing. Byron Tamayo da lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 3.- Balance General y estado de resultados del periodo 2013.

Una vez conocidos los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2013, la Junta procede a aprobar por unanimidad los mismos.

- 4.- Aprobación del programa de aplicación de las normas NIIF en los estados financieros de la empresa

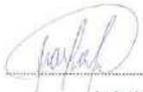
Toma la palabra la señora Anabel Murillo Gerente General de la compañía e informa que la compañía debe preparar los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 15. De enero del 2012 por lo que es imprescindible que la Junta apruebe estas medidas. Con el objeto que sea aprobado los balances con Estados financieros en NIIF el año 2013.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 13h:00 el presidente declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.



Accionista



Accionista



Secretario Ad-hoc